



DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.

LPN N° 09/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUÍSTICA - PLURIANUAL" - (ID N° 339.484)

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 102/2018 - EUROTEC S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Hugo Vicente Martínez Báez, con Cédula de Identidad N° 1.357.138, Director de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 9046 de fecha 13 de Junio de 2018, y el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 523 de fecha 20 de Julio de 2018, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma EUROTEC S.A., RUC N° 80039913-7, domiciliada en Saturio Rios esq. Samaklay de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Marcelo Rubén Ferreira Pascottini, con Cédula de Identidad N° 3.738.231, según Poder Especial otorgado por la Escribana Mirtha Elizabeth Romero Albrecht Reg. N° 1010 Esc. N° 26, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUÍSTICA - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto: La Nota DGGIES / DG N° 1648 de fecha 25 de Junio de 2018, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita Adenda al Contrato N° 102/2018 con la firma EUROTEC S.A. en el marco LPN N° 09/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUÍSTICA - PLURIANUAL" específicamente en la Cláusula 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, designando la modalidad de Contrato Abierto, el cual es señalado en el PBC y consignando en el cuadro las cantidades mínimas y máximas.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 201 fecha 20 de Julio de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, atendiendo lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; no encuentra reparo alguno y se expresa la viabilidad del pedido.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 523 de fecha 20 de Julio de 2018, se aprueba la Adenda al Contrato N° 102/2018 con la firma EUROTEC S.A. en el marco LPN N° 09/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUÍSTICA - PLURIANUAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES; designando la modalidad de "CONTRATO ABIERTO" el cual es señalado en el PBC y consignando en el cuadro las cantidades mínimas y máximas, afectando al monto total adjudicado inicialmente; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución es por un monto total de Gs 131.921.400 (Guaraníes ciento treinta y un millones, novecientos veinte y un mil cuatrocientos)

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)
1	Levotiroxina sódica	Unidad	Unidad	T4 50	NACIONAL	60.000	120.000	315	37.800.000
2	Sales de rehidratación	Unidad	Unidad	SALES DE REHIDRATACION CASSANELLO	NACIONAL	3.250	6.500	4.200	27.300.000
3	Sulfato Ferroso + ácido fólico Jarabe	Frasco	Unidad	FOLFERRUM	NACIONAL	600	1.200	11.508	13.806.900
4	Sulfato de zinc - Solución oral	Frasco	Unidad	PEDIAZINC	NACIONAL	850	1.700	31.185	53.014.500
<b>TOTAL</b>									<b>131.921.400</b>

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Agosto de 2018

Sr. Marcelo Rubén Ferreira Pascottini  
CONTRATISTA

**eurotec**  
Marcelo Ferreira  
Director

Abog. Hugo V. Martínez B.  
Dirección General de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.



Sr. Hugo Vicente Martínez Báez  
CONTRATANTE

Hugo V. Martínez B.  
Director General de Administración y Finanzas  
Sergio Barrios  
Dirección General Operativa de Contrataciones  
M.S.P. y B.S.